

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
NÚMERO DE OFICIO:
SG/098/2021

San Quintín, Baja California, a 30 de diciembre del 2021

Presente.-

Con fundamento en la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en su Artículo 27 y de conformidad al Decreto No. 46, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 27 de Febrero de 2020; así como del acuerdo de fecha 2 de Octubre de 2020 mediante el que se designan los Integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; se convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de los integrantes de su Concejo Municipal Fundacional; la cual se efectuará a las **16:00 horas** del día **30 de diciembre del 2021**, en el Recinto Oficial del Municipio de San Quintín, ubicado en Calle Primera. Fraccionamiento Ciudad San Quintín, Municipio de San Quintín, Baja California, C.P. 22930.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.**
- 4. Aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos correspondiente al Municipio de San Quintín, estructura de plazas y estructura de programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022.**
- 5. Acuerdo económico para que se haga del conocimiento del congreso del Estado de Baja California que se detectó error en la publicación de la ley de Ingresos del Municipio de San Quintín 2021.**
- 6. Acuerdo Económico presentado por la Concejal Celeste Gómez Juárez para efecto de habilitar los fines de semana del mes de enero del 2022, las cajas recaudadoras del Municipio de San Quintín, para facilitar el pago del impuesto predial a la Población de San Quintín.**
- 7. Clausura de la Sesión.**

A T E N T A M E N T E

LIC. YOSSAGEN GONZALEZ VEGA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

C. Jorge Alberto López Peralta
Presidente del Concejo.

C. Celeste Gómez Juárez
Concejal

Ing. Arnulfo Silva Martínez.
Concejal

C. Anayeli Bautista Tenorio
Concejal

C. Selvio Ibáñez Guzmán.
Concejal

Lic. Yossagen González Vega
Secretaría General